

Convocatoria a Honorarios

Área de apoyo a la docencia de pregrado y otras prestaciones Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile FACSOPRE 17-24

Condiciones generales

La Escuela de Pregrado de la Facultad, llama a una convocatoria en modalidad de convenio a honorarios¹ para prestar apoyo a la docencia de pregrado, de acuerdo a lo estipulado a continuación:

Área de especialidad de la convocatoria:

TEORÍAS SOCIOLOGICAS CONTEMPORÁNEAS

Descripción

Apoyo Docente del curso: TEORÍAS SOCIOLOGICAS CONTEMPORÁNEAS

El objetivo del curso es que las y los estudiantes logren identificar y discutir un conjunto de focos de análisis, tensiones y problemas a partir de los cuales se conforman algunas de las más importantes teorías sociológicas contemporáneas. El curso se divide en dos momentos. En un primer momento se presentan las principales opciones conceptuales desarrolladas en las teorías sociológicas de los años 80, a partir de formulaciones de autores tales como Habermas, Luhmann, Bourdieu y Giddens. Esto, teniendo como contexto los enfoques críticos a la modernidad provenientes del denominado post-modernismo. En un segundo momento, se presentan los principales fundamentos y núcleos conceptuales de teorías de la sociedad que procuran comprender el derrotero de las sociedades actuales en el marco de los procesos de globalización, en términos de sus dinámicas y consecuencias.

Antecedentes Generales

Se busca desarrollar funciones de Apoyo Docente (1 plaza) del curso obligatorio de: **Teorías Sociológicas Contemporáneas**, para estudiantes de **segundo año** de la Carrera de Sociología. La cátedra de esta asignatura se imparte el **segundo semestre de 2024**, los días **miércoles de 08:30 a 10:00 y jueves de 08:30 a 10:00 horas**. Téngase en consideración que las clases del segundo semestre comienzan el 12 de agosto.

¹ La presente convocatoria constituye un llamado para contratar en la modalidad de convenio de honorarios según lo estipulado en el artículo 11 del D.F.L.29 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre estatuto administrativo que dispone: "*Artículo 11.- Podrá contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la institución, mediante resolución de la autoridad correspondiente. Del mismo modo se podrá contratar, sobre la base de honorarios, a extranjeros que posean título correspondiente a la especialidad que se requiera.*

Además, se podrá contratar sobre la base de honorarios, la prestación de servicios para cometidos específicos, conforme a las normas generales.

Las personas contratadas a honorarios se registrarán por las reglas que establezca el respectivo contrato y no les serán aplicables las disposiciones de este Estatuto"

En consecuencia, la presente convocatoria no constituye un concurso para ingresar a la carrera académica según lo dispuesto en el Decreto Universitario N°3099, de 28 de octubre de 1992 ni en el Decreto Universitario N°2860, de 8 de mayo del 2001.

Requisitos académicos

- Título o Grado de Licenciado en Sociología
- Conocimientos actualizados en teoría sociológica contemporánea
- Acreditar experiencia en docencia, ayudantía y/o apoyo docente en el área de teoría sociológica

Competencias requeridas

- Disposición a integrar equipos de trabajo.
- Capacidad para desarrollar tutoriales y ejercicios con estudiantes de pregrado.
- Responsabilidad.
- Iniciativa e innovación.
- Compromiso Ético-Social.
- Adecuado desarrollo de habilidades interpersonales.

Presentación de Antecedentes y Documentación exigida

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación, en los formatos, plazos y condiciones exigidas en la convocatoria:

- Curriculum Vitae.
- Carta de Motivación.
- Certificados de títulos, grados y otras acreditaciones de estudios pertinentes (fotocopias simples).
- Copia Cédula de Identidad.

Criterios de Selección:

En el evento de quedar seleccionados, en la presente convocatoria, candidatos o candidatas que cumplan con todos los requisitos académicos y antecedentes requeridos y además presenten una gran similitud curricular, se utilizarán los siguientes criterios de selección o prioridad:

1. Experiencia en docencia en el área requerida
2. Experiencia en profesional en el área del cargo

Entrevista Personal

Si así lo estimase necesario y pertinente, la Carrera que realice la convocatoria llamará a las o los postulantes que se preseleccionen a una entrevista personal, lo que será informado oportunamente.

Plazos de la Convocatoria

La convocatoria estará abierta entre los días 18 al 24 de enero 2024 (ambas fechas inclusive).

Los antecedentes requeridos, así como también las cartas de recomendación y certificaciones de estudios deberán enviarse en formato digital (Word o Pdf) indicando claramente el código de la convocatoria a la dirección electrónica: convocatoriahonorarios.pregrado@facso.cl. Con copia a docenciasocio@facso.cl

No existirá plazo posterior y horario adicional para recibir esta documentación, ni tampoco entrega física de la documentación.

Adjudicación de la prestación de servicios a honorarios en virtud de la convocatoria:

La carrera de la Facultad de Ciencias Sociales que ha llamado a convocatoria resolverá, en un plazo referencial de 10 días hábiles, contados desde el día hábil siguiente al fijado para el cierre de la recepción de antecedentes, o de la fecha de las entrevistas personales, en el evento que correspondiere.

Observaciones:

Es obligatorio indicar las pretensiones de renta bruta.

Consultas:

Dentro del plazo de postulación, las consultas se recepcionarán en el correo electrónico docenciasocio@facso.cl con copia a convocatoriahonorarios.pregrado@facso.cl.

Convocatoria publicada en www.facso.uchile.cl, durante el plazo de postulación.